

Se **abre el plazo del procedimiento de admisión del alumnado** en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el **curso escolar 2018/19**.

Entre los días **1 y 31 de marzo, ambos inclusive**, deberán presentar su solicitud los escolares de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

El alumnado que pertenezca a los centros adscritos al IES Federico García Lorca de Churriana de la Vega, el CEIP Virgen de la Cabeza y el CEIP San Roque, **no tendrá que realizar ningún trámite** porque, una vez terminada la enseñanza primaria, pasarán directamente a formar parte como alumnado de nuestro centro educativo.

Para atender consultas sobre todo el proceso de escolarización, la Consejería ha habilitado un teléfono gratuito de información (900 848 000), en horario ininterrumpido de 8.00 a 19.00 horas.

En este enlace, se accede al documento informativo del curso 2018/2019:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/abaco-portlet/content/22b5d068-da7c-41fe-9a1a-3eae4596eb68>

Los impresos están disponible en el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/impresos>

Para más información (normativa, preguntas frecuentes, calendario, etc.) puedes acceder al Portal de Escolarización en la siguiente dirección Web:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato>